



AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 5 de julio de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 5 del Plan General Municipal. (2013082530)

Aprobada inicialmente la Modificación n.º 5 del Plan General Municipal de Los Santos de Maimona, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La aprobación inicial de la modificación implica la suspensión del otorgamiento de toda clase de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

Los Santos de Maimona, a 5 de julio de 2013. El Alcalde, MANUEL LAVADO BARROSO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 4 de julio de 2013 sobre calificación urbanística de terreno clasificado como no urbanizable común, en el paraje Umbría de Matasanos, en Plasencia. (2013ED0182)

En el Ayuntamiento que presido se tramita expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como no urbanizable común, en el paraje Umbría de Matasanos, en finca situada en la parcela número 1 del polígono 21 del Catastro de Rústica del Municipio de Plasencia, para el uso de "Centro Ecuéstre", a instancia de D. Juan Antonio Salazar Montaña. Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, en trámite de información pública a fin de que durante un plazo de veinte días pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Plasencia, a 4 de julio de 2013. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.